

Escuela DI Segura

# DIRECTIVA Nº 05 -2016-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE COORDINADORES LOCALES Y ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE DESASTRES - PREVAED 0068 "ESCUELA SEGURA INTEGRAL" REGIÓN TACNA - PRIMERA CONVOCATORIA.

### I. FINALIDAD

- 1.1. Establecer los procedimientos para el concurso de contratación administrativa de servicios de Coordinadores Locales de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres y de un administrativo para la Sede DRSET en el marco del PPR 0068 - PREVAED.
- 1.2. Garantizar el normal proceso de selección y contratación de Coordinadores Locales en Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad que la UGEL cuente con el personal idóneo para el logro de los productos y la implementación de actividades en el Programa Presupuestal por Resultados PREVAED 0068 durante el año 2016.
- 1.3. Garantizar el normal proceso de selección y contratación de un administrativo para que el programa cuente con el personal idóneo en la labor administrativa y presupuestal durante el año el año 2016.

## II. OBJETIVOS

- 2.1. Contar con los servicios de Coordinadores Locales para la Educación en Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del PPR 0068 - PREVAED "Escuela Segura", en las UGEL de: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
- 2.2. Contar con los servicios de un personal administrativo en la Sede de la DRSET para el apoyo administrativo que permita la ejecución y atención oportuna de los recursos del PPR 0068 - PREVAED "Escuela Segura".
- 2.3. Implementar en la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna el procedimiento para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) regulado por el D. Leg. Nº 1057 y su Reglamentación aprobada con D.S. Nº 075-2008-PCM, el D.S. Nº 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, y en atención a la Ley Nº 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del D. Leg. Nº 1057 y otorga derechos laborales.

#### III. ALCANCES

- a) Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- b) Unidades de Gestión Educativa Local de: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

#### IV. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- 2. Ley N° 28044, Ley General de Educación, su modificatoria Ley N° 28123.
- 3. D.S. Nº 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
- D. Leg. Nº1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM Reglamento del D. Leg Nº 1057.
- D.S. Nº 065-2011-PCM.que establece modificaciones al reglamento del Régimen de Contrataciones Administrativa de Servicios.
- Resolución de Superintendencia Nº 286-2012-SUNAT modifican el reglamento de comprobante de pago, aprobado por Resolución de Superintendencia Nº 007-99-SUNAT, a fin de exceptuar de la obligación de emitir recibos por honorarios por los





- servicios prestados bajo el régimen especial de contratación administrativo de servicios.
- Resolución Suprema Nº 001-2007-ED que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510.
- 11. Ley Nº 2861 1, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 29664, Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento.
- Ley Nº 28551 que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia".
- Decreto Supremo N° 098-2007-PCM que aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia INDECI.
- Ordenanza Regional Nº 002-2012-CR/GOB.REG.TACNA, que aprueba la Política Ambiental Regional.
- Ley N°28551 que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia"
- 17. Ley 29664. Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD.
- Artículo 5<sup>to</sup> de lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, artículo 5,3 literal C.
- D.S. N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- R.M. N° 572-2015-MINEDU. NORMAS Y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016.
- 21. D.L. Nº 1129 Ley que regula el Sistema de Defensa Nacional.
- 22. Ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley Nº 30055 que modifica la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad. Ciudadana.
- Decreto Supremo Nº 011-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

## V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La DRSET por intermedio de la Dirección de Gestión Pedagógica, solicita la convocatoria a concurso, evaluación y contratación de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de Coordinadores Locales de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del PPR 0068 PREVAED "Escuela Segura Integral", para las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre, y un Administrativo en la Sede de la DRSET.
- 5.2. La DRSET en coordinación con el Coordinador Regional del PREVAED, acreditado por la ODENAGED del Ministerio de Educación, es responsable de conducir el proceso de selección para la contratación administrativa de servicios de cuatro (4) coordinadores locales de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres y un administrativo en la Sede de la DRSET.
- 5.3. Se encuentran impedidos de participar en el presente proceso de selección y contratación:
  - a) Postulante que no acrediten los requisitos generales establecidos para desempeñar el cargo al cual postula.
  - Servidores que se encuentren incurso en procesos administrativos, estén cumpliendo sanción disciplinaria o con cese temporal.
  - c) Personas con antecedentes penales o judiciales.
  - d) Personas con 65 o más años de edad.





Nº	UGEL/DRET	CARGO	CANT	REMUNERACIÓN
FT.	TACNA	COORDINADOR	01	S/. 2,500.00
	TARATA	COORDINADOR	01	(Dos mil quinientos y 00/100 nuevos soles) Incluye todo
1	CANDARAVE	COORDINADOR	01	descuento y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al
	JORGE BASADRE	COORDINADOR	01	trabajador.
2	SEDE DRET	PERSONAL ADMINISTRATIVO	01	S/. 2,300.00  (Dos mil trescientos y 00/100 nuevos soles) Incluye todo descuento y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

# VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LAS CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DE SERVICIO.

- 6.1 La convocatoria, selección y evaluación de los Coordinadores de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres, para las cuatro (4) UGEL y de un administrativo, se llevará a cabo según cronograma del Anexo 01.
- 6.2 Los postulantes deberán cumplir los requisitos establecidos para el Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en el marco del Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento D.S. Nº 075-2008-PCM, el D.S. Nº 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- 6.3 Los requisitos generales y el perfil establecido para Coordinador Local de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres, según normas técnicas del Ministerio de Educación, son:
  - a) Profesional con Titulo pedagógico o Licenciado en Educación.
  - b) Copia del DNI autenticado o legalizado por notario público.
  - c) Copia autenticado Titulo pedagógico o Licenciado en Educación.
  - d) Experiencia laboral en el sector educación no menor a 05 años.
  - e) Experiencia laboral en el sector de educación en Gestión de Riesgo de Desastres no menor a 01 año.
  - f) Estudios de post grado y/o diplomatura en Gestión de Riesgo.
  - g) Cursos o capacitaciones acreditados en Gestión del Riesgo.
  - Experiencia no menor a 02 años en formación docente o programas de capacitación.
  - i) Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 05 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.
  - Acreditar buen estado de salud.

# 6.4 Los requisitos generales y perfil establecido para administrativo del PREVAED son:

- a) Ingeniero/Licenciado o Bachiller en Administración, Economía, Comercial o Contabilidad.
- b) Experiencia mínima de 05 años de experiencia laboral.
- c) Acreditar estudios en Programación y Formulación de Presupuestos y/o Contrataciones de Estado.
- d) Acreditar estudios de Ofimática.





- e) Experiencia mínima de 02 años en Gestión Administrativa o de Presupuesto y/o Logística en el Sector Público.
- f) Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 03 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.
- 6.5 Las capacidades a ser consideradas en la etapa de evaluación escrita y entrevista a postulantes de coordinador local son:
  - a) Conocimiento en gestión de planes, programas o proyectos del sector educación.
  - b) Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación.
  - c) Capacidad de concertación, resolución de conflictos, pro actividad en la solución de situaciones inesperadas.
  - d) Conocimiento de Gestión Pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
  - e) Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional.
  - f) Capacidad en un manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.
- 6.6 Las capacidades a ser consideradas en la etapa de evaluación escrita y entrevista personal a postulante personal administrativo son:

a) Conocimiento en Presupuesto por Resultados.

- b) Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos y presupuesto del sector educación.
- c) Capacidad de concertación, resolución de conflictos, pro actividad en la solución de situaciones inesperadas.
- d) Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional.
- e) Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.
- 6.7 Competencias del Coordinador de Educación en Gestión del Riesgo y el Administrativo:
  - a) Capacidad de trabajo bajo presión, proactivo, capacidad de liderazgo, concertación, facilitación y trabajo en equipos multidisciplinarios.
  - b) Capacidad psicológica y física para realizar trabajo de campo.
  - Buena disposición para el apoyo a la gestión y orientación a resultados: logros concretos a corto plazo.
  - d) Sentido de urgencia, percibir la urgencia real, determinar tareas y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos muy breves de tiempo.
  - e) Capacidad de concertación, resolución de conflictos, pro actividad en la solución de situaciones inesperadas.
  - Permanencia constante en el ámbito de su competencia.
- 6.8 Funciones del Coordinador Local del PREVAED:
  - a) Asegurar que el diseño y ejecución del plan operativo del PPR 0068 PREVAED a su cargo esté articulado con los instrumentos de gestión y orientaciones de la UGEL, en el marco de los lineamientos regionales y nacionales definidos por el MINEDU.





- b) Garantizar el cumplimiento de los resultados y productos del PPR 0068 PREVAED en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local a su cargo.
- c) Coordinar y articular el trabajo del equipo de especialistas en la PPR 0068 de la UGEL a su cargo, con los directivos, especialistas de defensa nacional y gestión del riesgo de la UGEL.
- d) Planificar, organizar, participar y facilitar la capacitación en gestión del riesgo para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la UGEL, DRSET y ODENAGED.
- e) Capacitar a los especialistas, directivos y docentes según las actividades del PPR 0068 PREVAED en el ámbito de la UGEL.
- f) Coordinar con las Instancias Públicas, de la cooperación y de la sociedad civil las experiencias locales de capacitación en gestión de riesgo de desastres realizadas para fortalecer el PPR 0068 en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la DRE y la ODENAGED
- g) Conducir el equipo de especialistas en gestión de riesgo a su cargo para la ejecución de las actividades de cada uno de los productos del PPR 0068 para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.
- h) Conducir, implementar y evaluar las actividades del PPR 0068 PREVAED asegurando su calidad en su convocatoria, disposición de condiciones, recursos y calidad técnica en el ámbito de la UGEL.
- Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades del PPR 0068 PREVAED a nivel de la UGEL, coordinando y reportando al Director de Gestión Pedagógica de la UGEL, al Director de la UGEL, DRSET y La ODENAGED.
- Asegurar el registro de la información de la implementación del PPR 0068 PREVAED en la UGEL a cargo.
- k) Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual del PREVAED mensualmente a la UGEL, DRE y ODENAGED; o cuando ésta última lo requiera.
- 1) Otros que el coordinador Regional PREVAED disponga.

#### 6.9 Funciones del administrador del PREVAED.

- a) Coordinar, organizar y ejecutar en coordinación con el Coordinador PPR 068 PREVAED de la Región, las actividades programadas.
- Solicitar a la Unidad de Presupuesto la asignación de recursos presupuestales para el programa designado y consolidar los requerimientos de su Área usuaria.
- c) Informar al responsable de meta el avance de los términos de referencia de parte de las áreas usuarias respetando los plazos previstos en el Plan Operativo, en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones y tomando en consideración los plazos pautados en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones vigentes.
- d) Realizar el requerimiento y seguimiento a los expedientes de procesos en trámite y coordinar con la Unidad de Abastecimiento, procurando Uniformidad de criterios entre su área y las dependencias que tramitan el expediente (Abastecimiento, Presupuesto, Programación, Administración Financiera) incluyéndolas compras directas, menores cuantías, consultorías, encargos, viáticos, etc.
- e) Solicitar a la Unidad de Presupuesto las certificaciones de crédito presupuestario a fin de tramitar los documentos que deben ser comprometidos en el Sistema de Administración Financiera del Sector Público (SIAF - SP).
- f) Evaluar semanalmente el Reporte de Avance de Ejecución Presupuestal mensual, a fin de hacer seguimiento de los documentos tramitados.
- g) Informar mensualmente el avance de la ejecución de las acciones programadas a la ODENAGED.
- h) Elaboración de los términos de referencia de cada bien y/o servicio.
- Solicitud de cotizaciones ante los proveedores, para la ejecución de eventos y talleres.



## i)Otros que el coordinador Regional PREVAED disponga.

6.10. Criterios de calificación de postulantes a Coordinador Local y Administrativo.

a) Formación profesional 20% b) Experiencia profesional 20% c) Prueba escrita 30% d) Entrevista personal 30%

6.11. Conformación de Comisión de proceso de evaluación y Selección.

El proceso de selección y evaluación de coordinadores de Educación en Gestión de Riesgos de Desastres y Asistente Administrativo, está a cargo de una comisión integrada de la siguiente manera:

CARGO	FUNCIONARIOS Y/O REPRESENTANTES
Presidente	Jefe de la Oficina de Administración de la DRSET
Secretaria Técnica	Jefe de Personal
Secretario Técnico (Alterno)	De la Oficina de Personal
Integrante	Especialista de Defensa Nacional
Integrante	Coordinador Regional del PREVAED.
Veedor	<ul> <li>Un representante de COPARE.</li> <li>Un representante de la Oficina de Defensa Nacional.</li> </ul>

#### VII. DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

7.1 La evaluación escrita no está sujeto al acto impugnatorio.

7.2 Los aspectos no contemplados en la presente norma, serán absueltas por la comisión de evaluación.

7.3 Los postulantes deberán mostrar su disposición de laborar en el ámbito regional y permanecer en la UGEL designado y predisposición inmediata para desplazarse a las localidades asignadas ante una emergencia.

7.4 La comisión es autónoma y los resultados tienen carácter inapelable.

Tacna, febrero del 2016.

OBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. ÉDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION TACNA

#### ANEXO5

- a) Anexo N° 01 Cronograma de Selección de Coordinadores.
- b) Anexo Nº 02 Ficha de Evaluación de Coordinadores Locales y Asistente Administrativo.
- c) Anexo N° 03 Declaración jurada.
- d) Anexo N° 04 Formato para Currículum Vitae.





# ANEXO Nº 1

# CRONOGRAMA DE SELECCIÓN DE COORDINADORES LOCALES DE EDUCACION EN GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRE

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1:	Aprobación de Convocatoria.	25/02/2016
2	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	25/02/2016
3	Publicación de la Convocatoria en el Portal d la DRSET página web: www.educaciontacna.edu.pe	25/02/2016
4	Presentación de hoja de vida documentada. En mesa de partes.	26/02/2016 al 03/03/2016
5	Evaluación de hoja de vida.	04/03/2016
6	Publicación de los resultados de la hoja de vida.	04/03/2016
7	Presentación y absolución de reclamos por trámite.	07/03/2016
8	Aplicación de la Prueba escrita para los aptos (Terminada la evaluación exámenes serán incinerados).	08/03/2016
9	Entrevista personal	09/03/2016
10	Publicación de resultados finales	09/03/2016
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito y/o puntaje final.	10/03/2016
12	Suscripción del contrato previa constatación de documentos	11/03/2016



#### "Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"



## ANEXO 02

2.1. FICHA DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCION Y CONTRATACION DE COORDINADORES DE EDUCACION EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

EXPEDIENTE	DRSE	TACNA	
APELLIDOS Y NOMBRES			

N"		EVID	ENCIAS
14	REQUITOS GENERALES		NO
1	Copia autenticada de Titulo Pedagógico o Licenciado en Educación.		
2	Copia de DNI autenticada o legalizada por notario		
3	Experiencia laboral en el sector educación no menor de 05 años.		
4	Experiencia laboral en el sector educación en Gestión del Riesgo de Desastre no menor de 01 año.		77
5	Estudios de post grado y/o diplomatura en Gestión de Riesgo.		
6	Cursos o capacitaciones acreditados en Gestión del Riesgo.		7
7	Experiencia no menor de 02 años en formación docente o programas de capacitación.		
8	Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 05 años enteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.		
a	Accaditar buen estado de salud fron cartificado médico)		

II. REQUISTOS ESPECIFICOS

PUNTAL
0
0,
ia
0,
fu
lo
ori .
C/

III. EVALUACION ESCRITA Y ENTREVISTA DE CONOCIMIENTOS SOBRE EDUCACION AMBIENTAL

DIMENCION	EVALUACION ESCRITA	
EVALUACION ESCRITA (30%)	Visión general de la problemática educativa nacional y regional: ambiental, hídrica, Climatología, económica, social, recurrencia de los fenómenos naturales, gestión del riesgo de desastres, ley del SINAGERD, organización, procesos, normas INEE, planes de gestión del riesgo y de contingencia, procedimientos en situaciones de emergencia (hasta 30 puntos).	
	CONOCIMIENTO DE EDUCACION EN GRD	
	Conocimiento en gestión de planes, programas o proyectos del sector educación (hasta 04 puntos).	
	Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación (hasta 06 puntos).	
PERSONAL PERSONAL	Capacidad de concertación, resolución de conflictos, proactividad en la solución de situaciones inesperadas (hasta 04 puntos).	
(30%)	Conocimiento de gestión pedagógica y del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (hasta 05 puntos).	
	Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional (hasta 06 puntos)	
	Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario (hasta 04 puntos)	

Tacna,d	edel	2016
---------	------	------

# EDUCACIÓN "Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"



# 2.2. FICHA DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCION Y CONTRATACIÓN DEL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA PREVAED 068 – DRSET.

EXPEDIENTE	DRE	TACNA
APELLIDOS Y NOMBRES		

#### **REQUISITOS GENERALES INDISPENSABLES**

			EVIDENCIAS	
N°	REQUISITOS GENERALES	SI	NO	
1	Copia autenticada de Título de: Licenciado o bachiller en administración Economía o Contabilidad.			
2	Copia de DNI autenticada o legalizada por notario.			
3.	Experiencia laboral no menor de cinco (05) años.			
4	Acreditar estudios en programación y formulación de presupuesto y/o contrataciones de estado.			
5	Acreditar estudios de Ofimática			
6	Experiencia laboral mínima de un (01) año en gestión administrativa o de presupuesto y/o logística en el sector público.			

FICHA PARA LA CALIFICACIÓN CURRICULAR (40%)

		ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	PJE, IND.	PJE, OBT
	a.1.	Grado de Doctor (en materia relacionada al cargo)	17 Pts.		
15	a.2.	Grado de Magister (en materia relacionada al cargo)	15 Pts.		
a. Formacion Academica 30 Pts.	а.3,	Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionada al cargo).  ✓ Excluyente con a.1. si se refiere a los mismos estudios.	13 Pts.		
Macan.	a.4.	Estudios concluídos de maestria (en materia relacionada al cargo).  ✓ Excluyente con a.2. si se refiere a los mismos estudios.	12 Pts.		
ŧ	a.5.	Título Profesional Universitario (Según requisito para el cargo).	11 Pts.		1
5	a.6.	Otro Título Profesional Universitario.	O8 Pts.		1
1	a.7.	Título Profesional Técnico (Según requisito para el cargo).	07 Pts.		1
	3.8.	Otro Título Profesional Técnico.	05 Pts.		1
9	a.9.	Estudios Universitarios Concluidos y/o no Concluidos.  ✓ Mínimo VI ciclo concluido.	03 Pts.		
	b.1.	Certificado de Diplomado en área relacionada con el cargo.	12 Pts.		
KU 115.	b.2.	Capacidad en Gestión Administrativa.  ✓ Relacionado en los últimos cinco (05) años con una duración mínima de 100 horas, dos (02) puntos por cada uno de ellos.  ✓ Sólo para postulantes al grupo ocupacional profesional.	Max. 08 Pts.		
er representation av res	b.3,	Capacitación Técnica.  ✓ Relacionado en los últimos cinco (05) años con una duración mínima de 60 horas, dos (02) puntos por cada uno de ellos.  ✓ Solo para postulantes al grupo ocupacional técnico.	Max. 08 Pts.		
200	b.4.	Capacitación Auxiliar Administrativo.  ✓ Relacionado en los últimos cinco (05) años con una duración mínima de 40 horas, dos (02) puntos por cada uno de ellos.  ✓ Sólo para postulantes al grupo ocupacional auxiliar.	Max. 08 Pts.		
CONTRACTOR CONTRACTOR	c.1.	Experiencia laboral en el puesto y/o cargo (sólo se considera la experiencia laboral acumulada al puesto y/o cargo que postula en los últimos 05 años).  ✓ Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado.  ✓ Máximo a considerar 30 meses.  ✓ Un mes equivale a 30 días (no corresponde puntaje por periodos menores a 30 días).	Max. 06 Pts.		
c. Experiencia Laboral 10 Pts.	c.2.	Experiencia laboral en otros puestos y/o cargo en el Sector Público o Privado en los últimos 05 años.  ✓ Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado.  ✓ Máximo a considerar 20 meses.  ✓ Lin mes equivale a 30 días (no corresponde puntaje por periodos menores a 30 días).	Max. 04 Pts.		
		PUNTAJE TOTAL			



REGIONAL EDUCACIÓN

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016" "Afto de la Consolidación del Mar de Grau"



## EVALUACION ESCRITA Y ENTREVISTA DE CONOCIMIENTO SOBRE GESTIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE RIESGO

DIMENSIÓN	EVALUACION ESCRITA	
	✓ Conocimiento en presupuesto por resultados.	
EVALUACIÓN	✓ Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos y presupuesto del sector educativo.	
ESCRITA	✓ Capacidad de concertación, resolución de conflictos, pro actividad en la solución de situaciones inesperadas.	
(30%)	✓ Conocimientos de los riesgos en el ámbito local regional.	
(30%)	✓ Conocimiento de la Ley de SINAGERD, componentes y procesos.	
	✓ Capacidad en el manejo de programas de computación e Informática a nivel de usuario.	
Harry II Lad	CAPACIDADES A SER CONSIDERADAS EN LA ENTREVISTA PERSONAL	
	✓ Conocimiento en presupuesto por resultados.	1 9
	✓ Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos y presupuesto del sector educación.	
ENTREVISTA	✓ Capacidad de concertación, resolución de conflictos, pro actividad en la solución de situaciones inesperadas.	
PERSONAL (30%)	✓ Conocimientos de los riesgos en el ámbito local regional.	
(Subs)	✓ Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.	
	HABILIDADES SOCIALES	
	✓ Demuestra capacidad y liderazgo para establecer relaciones horizontales y trabajo en equipo.	

		racha,dede. 2016
		0.5
		- 1
		4.7
	***************************************	
Presidente del Comité	Integrante	Integrante



Señores

REGIONAL EDUCACIÓN

EDUCACIÓN nio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



#### ANEXO 03

## DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Presente
De mi consideración:
Quien suscribe,
<ol> <li>No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con e Estado.</li> </ol>
2 Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
<ol> <li>Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos de presente proceso de selección.</li> </ol>
<ol> <li>Conoce las sanciones contenidas en la Ley N  º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</li> </ol>
Tacna, dedel 2016
Huella Digital (*)

Nota: Los campos con (\*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidar«\ el presente documento.

Firma del Postulante (\*)

I. DATOS PERSONALES .-



## ANEXO 04

# FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

III CAR MERCE .		Apellido Paterno			Apellido N	naterno
LUGAK Y FECHA D	DE NACIMIENTO					
Lugar	día mes	año				
ESTADO CIVIL	161					
NACIONALIDA						
The state of the s		'):				
DIRECCIÓN (*)						
1 00	A	venida/Calle/Jr.	10100	No	).	Dpto.
URBANIZACIÓ	N :					
DISTRITO						
PROVINCIA						
DEPARTAMEN'	то :					
TELEFONO	:					
CELULAR			11.6			
COLEGIO PRO	FESIONAL:					
REGISTRO N°	:					
PERSONA CON	DISCAPACIDA	D (*): S	()	N	0()	
En caso que la		a sea SÍ, se debe de Integración de l				
emitido por el Co	macju macionar c	CELLINA PERSONAL TIES	a r eraurie	CON DIS	capacidad – oc	MADIO.
emitido por el Co	E LAS FF.AA. (*	Commission and the second	i()		O ( )	NADIO.
emitido por el Co	E LAS FF.AA. (* opción marcad	Commission and the second	Í()	N	0()	
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición.	E LAS FF.AA. (* a opción marcad	): S	Í()	N	0()	
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. I. FORMACIÓN A	E LAS FF.AA. (* opción marcad	): S a sea SÍ, se debe	Í ( ) erá adjunt	No ar copia	O() simple del doc	umento que ac
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. FORMACIÓN A La información	E LAS FF.AA. (* a opción marcad. CADEMICA a proporcionar	): S	i ( ) erá adjunt cuadro de	No ar copia	O() simple del doc	umento que ac
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. FORMACIÓN A La información	E LAS FF.AA. (* a opción marcad. CADEMICA a proporcionar	): S a sea SI, se debe en el siguiente	i ( ) erá adjunt cuadro de	No ar copia	O() simple del doc	umento que ac
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. FORMACIÓN A La información	E LAS FF.AA. (* a opción marcad. CADEMICA a proporcionar	): S a sea SI, se debe en el siguiente	i ( ) erá adjunt cuadro de	No ar copia	O() simple del doc	umento que ac
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. FORMACIÓN A La información documentos que	E LAS FF.AA. (* a opción marcada CADEMICA a proporcionar a sustenten lo inf	): S a sea SÍ, se debe en el siguiente formado (copia sin	( ) erá adjunt cuadro de nple).	ar copia eberá se	Simple del doc er precisa, <u>debi</u> Fecha de Extensión del Título	umento que ac iéndose adjunt
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. FORMACIÓN A La información documentos que	E LAS FF.AA. (* a opción marcada CADEMICA a proporcionar a sustenten lo inf	): S a sea SÍ, se debe en el siguiente formado (copia sin	( ) erá adjunt cuadro de nple).	ar copia eberá se	Simple del doc er precisa, <u>debi</u> Fecha de Extensión del Título	umento que ac iéndose adjunt
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. FORMACIÓN A La información documentos que	E LAS FF.AA. (* a opción marcada CADEMICA a proporcionar a sustenten lo inf	): S a sea SÍ, se debe en el siguiente formado (copia sin	( ) erá adjunt cuadro de nple).	ar copia eberá se	Simple del doc er precisa, <u>debi</u> Fecha de Extensión del Título	umento que ac iéndose adjunt
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. FORMACIÓN A La información documentos que  Nivel  OCTORADO MAESTRIA OSTGRADO	E LAS FF.AA. (* a opción marcada CADEMICA a proporcionar a sustenten lo inf	): S a sea SÍ, se debe en el siguiente formado (copia sin	( ) erá adjunt cuadro de nple).	ar copia eberá se	Simple del doc er precisa, <u>debi</u> Fecha de Extensión del Título	umento que ac iéndose adjunt
emitido por el Co LICENCIADO D En caso que la dicha condición. FORMACIÓN A La información documentos que  Nivel	E LAS FF.AA. (* a opción marcada CADEMICA a proporcionar a sustenten lo inf	): S a sea SÍ, se debe en el siguiente formado (copia sin	( ) erá adjunt cuadro de nple).	ar copia eberá se	Simple del doc er precisa, <u>debi</u> Fecha de Extensión del Título	umento que ac iéndose adjunt

ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES



REGIONAL EDUCACIÓN

EDUCACIÓN nio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



	a)	Estudios complementarios:	cursos de especialización.	diplomados,	seminarios,	talleres,	eto
--	----	---------------------------	----------------------------	-------------	-------------	-----------	-----

Nivel (Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
	E ST OFF					

(Agregue más filas si fuera necesario)

b) Exposiciones y/o Ponencias

Nombre de la Institución organizadora del evento	Tema de la exposición o ponencia	Cludad/ País	Fecha del evento	Tipo de participación (Expositor o ponente
		المانوسوا		

(Agregue más filas si fuera necesario)

c) Publicaciones

Nombre de la editorial, revista o medio de difusión	Titulo de la publicación	Grado de participación (Autor, Co-Autor, miembro de equipo, asistente, otros)	Cluded/ País	Fecha de la publicación	Tipo de publicación (Libros, artículos, etc.)
	4				



DIRECCIÓN REGIONAL

EDUCACIÓN nio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016\*
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



## III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la	presente	secci	ón el p	ostulante	deberá	deta	llar en	cada	uno di	e los o	cuadros si	guientes	, SÓLC
LAS	FUNCIO	NES/T	AREA	S CUM	PLIDAS	EN	CADA	UNA	DE	LAS	ÁREAS	QUE	SERÁN
CALI	FICADAS	DE	ACUE	RDO AL	SERVIC	IO R	EQUE	RIDO.	En el	caso	de haber	ocupad	o varios
cargo	s en una	entida	d, men	cionar cu	áles y co	omple	tar los	datos r	espec	tivos.			

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas

d) experience	ia General					
Experiencia	general acumu	ilada que s	e califica	años	meses	
Nombre de la Ent o Empresa	iidad Cargo	Des	cripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio(Mes / Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
(Agregue más fila	is si fuera necesari	io)				
b) Experience	ila específica	(en el ser	vicio requerido			
Experiencia p	profesional acum	nulada en e	vicio requerido I área que se califi que califican la expe	caa		0000
Experiencia p	profesional acum	nulada en e los trabajos	l área que se califi	caa		0000

(Agregue más filas si fuera necesario)



# REGIONAL

EDUCACIÓN nio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



### IV. REFERENCIAS PROFESIONALES .-

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de l Entidad

claro que la informac	ión proporcionada	es veraz y, en cas	o necesario, autori	zo su Investigación
				н
				Huella Digital (*
	Firma de	el Postulante (*)		

Tacna,..... del 2016,

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (\*) deberán ser lienados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

> DESCARGAR FORMATO ESTÁNDAR HOJA DE VIDA (ARCHIVO EN WORD) <